



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014 113

VISTO :

Lo informado por el Decano Interino de la Facultad de Ciencias Veterinarias en su Nota D. Cs. V. N° 120-2014 de 04.06.2014, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para la elección de Decano de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el académico Patricio Rojas Castañeda; lo previsto en el Reglamento de elección de Decano de dicha Facultad; la declaración correspondiente efectuada por el Decano electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2014-100 de 06.06.2014 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

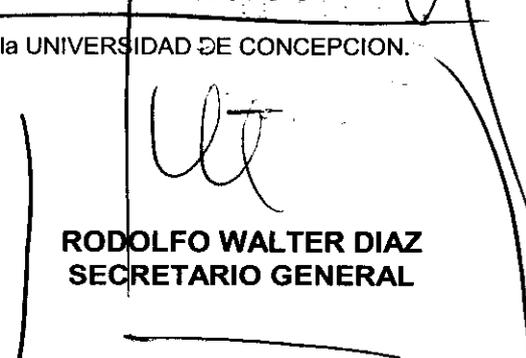
1. Nómbrase como Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, al académico Sr. **PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA**, por el periodo estatutario de tres (3) años, a contar del 4 de junio de 2014.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a la Vicerrectora, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Centro EULA, Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 25 de junio de 2014.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

GH/CRP/khp